

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ADUM CHEDRAUI COMPAÑIA LIMITADA.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Enero del 2013 a las 14H00 en la sede social de la Compañía INMOBILIARIA ADUM CHEDRAUI COMPAÑIA LIMITADA; se reúnen los Accionistas: Crnel. Jorge Vicente Adúm Antón, titular de Dos Mil Doscientas Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar cada una; Señor Farid Alexander Adúm Miranda, titular de Un Mil Ochocientas Cincuenta Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señorita Geomar Carolina Adúm Miranda, titular de Un Mil Ochocientas Cincuenta Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señor Jorge Guillermo Xavier Adúm Miranda, titular de Un Mil Ochocientas Cincuenta Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; Señor Jorge Vicente Adúm Miranda, titular de Un Mil Ochocientas Cincuenta Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una; y, Señora Irma Rosa Miranda Velasco, titular de Cinco Mil Trescientos Cincuenta Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada Una. Se designa como Presidente Ad Hoc a la Señora Irma Rosa Miranda Velasco, actuando como Secretario el Crnel. Jorge Vicente Adúm Antón en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

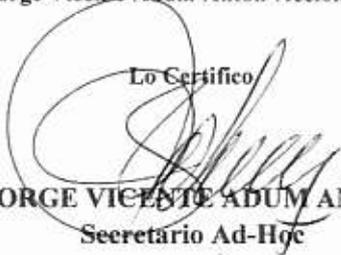
El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dê cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual , el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vèz se lo reelige para el siguiente período económico.

3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2012, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Irma Rosa Miranda Velasco-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Giomar Carolina Adúm Miranda-Accionista (f) Farid Alexander Adúm Miranda-Accionista (f) Jorge Vicente Adúm Miranda-Accionista (f) Jorge Guillermo Xavier Adúm Miranda-Accionista (f) Jorge Vicente Adúm Antón-Accionista/Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico  
  
JORGE VICENTE ADUM ANTON  
Secretario Ad-Hoc